

RESOLUCIÓN N° 001/2008  
Inicia investigación sumaria que indica

Santiago, 7 de marzo de 2007

TENIENDO PRESENTE:

- 1° Los informes del reportaje preparado por el alumno Carlos Alfaro Sandoval para optar al título profesional de periodista, presentados por los profesores Ricardo Urzúa Munita y Eugenio Montecinos.
- 2° La conclusión de ambos informes en el sentido que el mencionado reportaje es un plagio o copia de texto obtenidos a través de Internet.
- 3° La solicitud del señor Vicerrector Académico para iniciar una investigación sumaria, de fecha 6 de marzo de 2008.
- 4° Lo dispuesto en los artículos cuadragésimo séptimo y cuadragésimo octavo del Reglamento Académico de Pregrado.
- 5° Las facultades que me confiere el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

RESUELVO :

- 1° Iníciase investigación sumaria sobre los hechos disciplinarios que afectan al alumno de la Carrera de Periodismo, señor Carlos Alfaro Sandoval.
- 2° Désígnese investigador al señor Director de la Carrera de Auditoría, señor Martín Garrido Araya.
- 3° Désígnese actuario o ministro de fe a la funcionaria de la Universidad, señora Lorena Sandoval Gálvez
- 4° Una vez terminada la investigación sumaria, los antecedentes reunidos se harán llegar a esta Secretaría General para dictar sentencia.

Notifíquese al investigador designado, regístrese y archívese.

  
MERCEDÉS AUBA ASVISIO  
SECRETARÍA GENERAL